

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**15702** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes" (Depósito número 1942).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Susana Tomás Silvestre mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 30626-3379-30514.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16 de abril de 2009.

La Asamblea celebrada el 6 de noviembre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de incluir un nuevo artículo, con el número 38 bis en el texto de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Rafael Gallego Nadal, en calidad de Presidente de la federación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de mayo de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090032831-1